

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13470** MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 610 /2011, referente al concursado Tritio, S.A., por auto de fecha 29 de noviembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la mercantil concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Madrid, 29 de noviembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130017084-1